



INFORME TÉCNICO

DATOS DEL EXPEDIENTE	
Nº	Denominación Expediente
2020/29	Acuerdo Marco para el suministro de equipamiento informático para la dotación de puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén con criterios de gestión medioambiental y social (Servicio de Informática)
Lote Nº	Denominación Lote
5	Monitores LED de 24"

COMISIÓN TÉCNICA
D.ª María del Rosario Ramos Díaz

EMPRESAS LICITANTES
1. OLJAÉN INFORMÁTICA, S.L. 2. A2 INFORMÁTICA JAÉN, S.L. 3. OFISUR, S.L. 4. CONTROLSYS 5. ROSELLI y RUIZ, S.L.U

Total de puntos correspondientes a los criterios de valoración no automáticos	45
--	-----------

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Oferta técnica	Puntos Máximo 25
B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.	20
B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.	20
B.3) Calidad Ambiental de los productos.	5

Empresa	OLIJAEÍN INFORMÁTICA, S.L.
----------------	----------------------------

Valoración de la oferta técnica

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 15
<p>B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.</p> <p>Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.</p>	<p>Memoria técnica que se adecúa a la estructura y requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Proporciona documentación técnica detallada, compromisos solicitados, ficha de producto y acreditaciones por parte del fabricante y proveedor.</p> <p>Ofertan un modelo de equipo de gama profesional vigente en el mercado cumpliendo con los requerimientos técnicos exigidos.</p>	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 17,25
<p>B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.</p> <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, Iso almacenes y puntos de distribución, etc.</p>	<p>Memoria técnica que presenta descripción detallada de los servicios solicitados referentes a la recepción, entrega y gestión de la garantía, garantizando compromisos, condiciones y acuerdos de nivel de servicio requeridos.</p> <p>Propone una metodología de trabajo que aporta flexibilidad adaptándose al cliente y a las condiciones existentes , proactividad y procedimientos de trabajo desarrollados y diagramados.</p> <p>La oferta identifica, los medios materiales y humanos disponibles de la empresa para la ejecución del contrato.</p> <p>Como mejora cabe destacar la inclusión y descripción de un servicio de instalación al usuario final, lo que supone un valor añadido a la oferta.</p>	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 3
<p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p> <p>Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan, tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos,</p>	<p>La empresa presenta documentación acreditativa del cumplimiento de los requerimientos medioambientales y de calidad exigidos como la declaración de conformidad del producto.</p>	

porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso.	
--	--

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada
<p>Olijaén Informática, S.L. se presenta como una empresa comprometida y con dilatada experiencia en el ámbito del contrato, y presentando un producto de marca de reconocido prestigio avalado por un fabricante con bastante presencia en la Universidad de Jaén. Realiza una oferta garantizando por un lado, la calidad y profesionalidad de la prestación del servicio proporcionando metodologías y procedimientos de trabajo adaptados al cliente con la disponibilidad de los recursos materiales y humanos necesarios. Además, presenta como mejora adicional que supone un valor añadido a las condiciones solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas el servicio de instalación al usuario final adaptado a la modalidad de trabajo en función de las circunstancias existentes.</p>

Empresa	A2 INFORMÁTICA JAÉN, S.L
----------------	--------------------------

Valoración de la oferta técnica

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 10
<p>B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.</p> <p>Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.</p>	<p>Empresa que presenta memoria poco detallada respecto a la información y documentación requerida para garantizar el adecuado cumplimiento de las condiciones y requisitos objeto del contrato.</p> <p>Oferta un producto de gama profesional cumpliendo con los requerimientos técnicos exigidos.</p>	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 9,25
<p>B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.</p> <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, Iso almacenes y puntos de distribución, etc.</p>	<p>La memoria aporta poca información relacionada con los servicios solicitados, condiciones y compromisos requeridos, metodología y procedimientos de trabajo asociados, referenciando solo los medios humanos adscritos al contrato.</p> <p>Sin embargo, la oferta incorpora un servicio adicional de instalación lo que supone un valor añadido a la misma.</p>	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 4
<p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p> <p>Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan,</p>	<p>La empresa presenta diversa documentación acreditativa del cumplimiento de los requerimientos medioambientales y de calidad exigidos como la declaración de conformidad del producto y la declaración ecológica del mismo.</p>	

tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso.	
--	--

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada
A2 Infomática, S.L. se presenta como una empresa con dilatada experiencia en el ámbito del contrato haciendo referencia de clientes actuales donde desarrollan su actividad profesional, incluida la Universidad de Jaén. Oferta un equipo adecuado cumpliendo las prescripciones técnicas exigidas, pero en general la memoria presentada proporciona poca información y documentación, que garantice el adecuado cumplimiento de las condiciones y compromisos solicitados, así como una prestación de servicio con la calidad requerida. Destacar como mejora adicional el servicio de instalación que aporta un valor añadido a la oferta.

Empresa	OFISUR, S.L
----------------	-------------

Valoración de la oferta técnica

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 9,25
B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados. Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.	Empresa que presenta memoria que no se adecúa a la estructura y requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas por lo que no se acredita el cumplimiento de las condiciones y requisitos objeto del contrato. Oferta un producto de gama profesional que cumple las características técnicas solicitadas mejorando alguna de ellas entre las que destaca la incorporación de cámara web para este lote.	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 2,5
B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco. En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo,	La oferta no proporciona información relacionada con los servicios solicitados, compromisos, metodología y procedimientos de trabajo asociados, referenciando solo los medios humanos y materiales que componen la empresa, que permitan realizar la evaluación adecuada de este apartado.	

metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, los almacenes y puntos de distribución , etc.	
---	--

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 2,00
B.3) Calidad Ambiental de los productos. Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan, tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso .	La oferta hace referencia a las especificaciones y normas del producto pero no aporta documentación acreditativa de las mismas ni del cumplimiento de las normativas vigentes.	

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada
Ofisur, S.L. se presenta como una empresa con dilatada experiencia en el ámbito del contrato haciendo referencia de clientes actuales donde desarrollan su actividad profesional. Sin embargo, aunque oferta un equipo adecuado y mejorado respecto a las prescripciones técnicas, la memoria presentada es poco detallada en general, con falta de información, acreditaciones y documentación sobre los servicios solicitados, procedimientos de trabajo y metodologías a desarrollar en la prestación del servicio, no garantizando el cumplimiento de las condiciones y compromisos solicitados.

Empresa	CONTROLSYS, S.L
----------------	-----------------

Valoración de la oferta técnica

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 11,5
B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados. Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y	Memoria técnica que se adecúa en parte a la estructura y requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, pero incluyendo documentación técnica y acreditaciones en formato poco legible. Oferta un producto de gama profesional que cumple las características técnicas solicitadas mejorando alguna de	

prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.	ellas entre las que destaca la incorporación de cámara web para este lote.
---	--

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 12,00
<p>B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.</p> <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, Iso almacenes y puntos de distribución, etc.</p>	Memoria técnica que referencia los servicios solicitados de recepción, entrega y gestión de la garantía, garantizando las condiciones y acuerdos de nivel de servicio requeridos, utilizando la metodología general de la empresa con procedimientos de trabajo poco desarrollados y adaptados a los servicios solicitados. La oferta identifica los medios humanos y refiere los medios materiales disponibles de los que dispone la empresa para la ejecución del contrato.	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 3
<p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p> <p>Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan, tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso.</p>	La empresa presenta documentación acreditativa del cumplimiento de los requerimientos medioambientales y de calidad, presentando la declaración de conformidad del producto ofertado.	

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada
ControlSys, S.L. empresa con sede en Jaén, presenta una memoria adecuada a nivel de servicios, aunque poco desarrollada, que garantiza la calidad y la profesionalidad de la prestación del servicio con la disponibilidad de los recursos materiales y humanos necesarios. Además presenta un producto mejorado que supone un valor añadido a

las condiciones solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas como la incorporación de cámara web en este lote.

Empresa	ROSELLI Y RUIZ, S.L.U
----------------	-----------------------

Valoración de la oferta técnica

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 3,5
<p>B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.</p> <p>Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.</p>	<p>Empresa que presenta memoria que no se adecúa a la la estructura y requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas con falta de información, acreditaciones y documentación que acrediten el adecuado cumplimiento de las condiciones y requisitos objeto del contrato.</p> <p>Oferta un producto de gama profesional que no cumple con la totalidad de las características técnicas solicitadas en el pliego como por ejemplo, las entradas de video y altura regulable exigida, aportando el Anexo I incompleto como documentación técnica en este apartado.</p>	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 1
<p>B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.</p> <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, los almacenes y puntos de distribución, etc.</p>	<p>La oferta no presenta información relacionada con los servicios solicitados, compromisos, metodología y procedimientos de trabajo asociados, referenciando solo los medios humanos y materiales que componen la empresa y centrándose en el Programa Apple de Teacher de formación de competencias digitales que no es objeto de este contrato.</p>	

Denominación del criterio de valoración	Justificación	Puntos: 0
<p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p>	<p>La oferta incluye un anexo de calidad ambiental con referencia al programa de Apple, pero no presenta el informe medioambiental del producto ni información</p>	

Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan, tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso.	relacionada con el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia del producto ofertado.
--	---

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada
Roselli y Ruíz, S.L.U. se presenta como una empresa con dilatada experiencia en el ámbito educativo, presentando una oferta sin la información y la documentación exigidas como requerimientos en el pliego de prescripciones técnicas objeto de este contrato y ofertando un producto que no se adecua completamente a los requisitos técnicos solicitados, por lo que no se garantiza el cumplimiento de condiciones y la calidad requerida en la prestación de los servicios solicitados.

TABLA FINAL DE VALORACIÓN

Atendiendo al Apartado Umbral de Calidad del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

“Conforme a lo establecido en el artículo 145.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establece un umbral de calidad de 22,50 puntos. Por consiguiente las empresas que en este apartado de criterios no automáticos no alcancen esa puntuación, no podrán continuar en el procedimiento y no se les abrirá el sobre número 3 relativo a los criterios automáticos”.

EMPRESA LICITANTE	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA
1 OLIJAÉN INFORMÁTICA, S.L.	35,25
2 A2 INFORMATICA JAÉN, S.A.	23,25
3 OFISUR, S.L.	13,75
4 CONTROLSYS, S.L.	26,50
5 ROSELLI Y RUIZ, S.L.U	4,50

Jaén, 22 ___ de __ABRIL_____ de 2021

Fdo.: María del Rosario Ramos Díaz